

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 12 del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE PRODUCARGO S.A. PRODUCTORA DE
ALCOHOLES
Ciudad

De mis consideraciones:

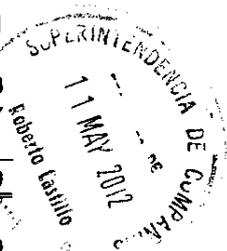
Como lo dispone la ley de compañías y los estatutos de la empresa, pongo a consideración el informe de comisaría del año 2.011

En las labores de comisaría, revise los documentos, registros y sistemas contables, determinando que los mismos se ajustan a los requerimientos legales y con la aplicación de mecanismos de auditoria he determinado que los estados financieros no contienen errores significativos.

A continuación se presenta los estados financieros de los dos últimos años:

1.- BALANCE GENERAL (Expresado en dólares)

DESCRIPCION	AÑO 2.010	AÑO 2.011	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	8.703.031	7.527.582	-1.175.448
ACTIVO NO CORRIENTE	2.684.404	4.204.451	1.520.047
TOTAL DE ACTIVOS	11.387.435	11.732.033	344.599
PASIVO CORRIENTE	3.147.188	5.202.568	2.055.379
PASIVO NO CORRIENTE	0	599.128	599.128
PATRIMONIO	8.240.246	5.930.338	-2.309.908
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	11.387.435	11.732.033	344.599



2.- ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en dólares)

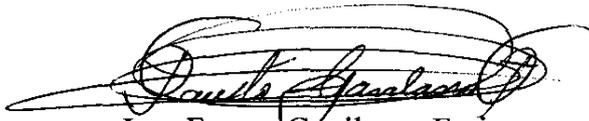
DESCRIPCION	AÑO 2.010	AÑO 2.011	VARIACION
VENTAS	21.195.392	21.475.141	279.749
COSTO DE VENTAS	13.722.603	13.093.694	-628.909
UTILIDAD BRUTA	7.472.789	8.381.447	908.658
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	3.641.913	3.850.445	208.532
GASTOS FINANCIEROS	29	84.327	84.298
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	-30.611	15.625	46.237
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.861.459	4.431.050	569.592

3.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.-

Durante el año 2.011, la empresa cumplió con las obligaciones fiscales, tributarias y laborales, con la debida oportunidad

Señores accionistas, luego de la revisión y análisis se observa que la contabilidad se ha elaborado ajustándose a las disposiciones fiscales, tributarias y a los principios generalmente aceptados y por lo tanto los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa por las operaciones del año 2.011, sugiriendo su aprobación.

Atentamente,


Ing. Fausto Gavilanes Freire
COMISARIO

